NI HOMBRES NI MUJERES PROVIDENCIALES

Sonia Montaño Virreira

"La democracia, la real, no la imaginaria, vive de un consenso racional, tolerante y moderado..."

Norberto Bobbio

El liderazgo político de las mujeres del 2000, sostiene Sonia Montaño en el siguiente artículo, debe alejarse de los estilos caudillescos tradicionales para construir un modelo democrático que se apoye en la alternabilidad, la fiscalización, la rendición de cuentas y el bien común.

Debo advertir a la y el lector de este texto que lo que a continuación se presenta no es, ni de lejos, una propuesta realista, si por ella entendemos la traducción, en clave mujer, de las actuales tendencias de liderazgo político vigentes en la región. Por el contrario, intento argumentar en favor de un liderazgo que supere el caudillismo como estilo y se aproxime al máximo hacia el respeto de las formas, entendiendo que sin ellas no es posible construir la democracia. Para hacerlo reviso rápidamente el cambio en el debate y su contexto, los avances en la participación femenina y los liderazgos contemporáneos, concluyendo en un recuento de los principales desafíos que hoy debe enfrentar el liderazgo de las mujeres en América Latina.

Este trabajo, que puede sonar a provocación, sostiene que las formas lo son casi todo, y sostiene también que la democracia es formal o no lo es. Entendiendo por las formas las instituciones, los procedimientos y hasta los gestos. No hay democracia sin buenas instituciones y buenos modales, porque sólo estos pueden contener sustancia democrática. El elogio de las formas en el texto supone la necesidad de una coherencia entre el contenido y las formas, pero rechaza cualquier idea que suponga que puede haber democracia al margen de la institucionalidad democrática. Se aparta de tradiciones que entendían que se podía prescindir de la despreciada "formalidad" en favor de contenidos populares. Aboga por un liderazgo en el que la lucha por el desarrollo institucional acompañe la lucha por los cambios políticos, sociales y culturales, e invoca por un liderazgo de mujeres capaces de inscribirse en la construcción de una gobernabilidad democrática, moderada y basada en consensos. Busca, en definitiva, devolverle al concepto de formalidad el sentido de rigor, compromiso y seriedad que perdió cuando se convirtió en apariencia.

Los términos del debate

Las transiciones democráticas en América Latina han sido el escenario en el que se han comenzado a buscar nuevas respuestas a viejos problemas. En el contexto de la globalización económica y la explosión/fragmentación de identidades, muchos colectivos de mujeres se han vuelto a preguntar sobre la igualdad, la diferencia, los derechos y sus viabilidades. De manera particular, el debate sobre la ciudadanía femenina se ha desarrollado al constatar que las mujeres, luego de haber tenido un rol protagónico en la lucha contra las dictaduras, la crisis económica y el ajuste estructural, no han encontrado espacios democráticos de representación. Los tiempos de las mujeres no coincidieron con los tiempos de sociedades regidas por un reloj patriarcal. El debate sobre el liderazgo político y la ciudadanía se inscribe en el contexto de la preocupación general de los gobiernos por la gobernabilidad. Más allá de esto, la gobernabilidad es una necesidad percibida ampliamente por la ciudadanía de los países de la región.

La necesidad de superar los conflictos a través de la construcción de consensos está llevando a renovadas iniciativas para prevenir los antagonismos, desarrollar sistemas de diálogo social y concertación, así como fortalecer la institucionalidad que todo ello requiere. Los primeros comensales en estas mesas de diálogo son aque-

llos actores sociales y políticos que han acumulado la suficiente capacidad de presión para ser considerados imprescindibles en el equilibrio de poder real. Las iniciativas de gobernabilidad local, nacional e internacional los privilegian, mostrando que el liderazgo de estos procesos es aún mayoritariamente masculino. En general, en el presente se ve que la conducción política de los principales procesos latinoamericanos está en manos de hombres. Las mujeres sobresalen en ámbitos sectoriales, regionales y locales, pero tienen escasa incidencia en las decisiones que afectan los grandes procesos económicos y políticos de la región.

Mientras en los años sesenta y setenta los movimientos sociales adoptaron un discurso y una práctica inspirada en los conceptos de autonomía ideológica, política y organizativa de las mujeres, el debate hoy se ha extendido a la necesidad de influenciar, cambiar y adaptarse (bajo distintas intensidades y modalidades) a la institucionalidad política. Mientras en los primeros años del nuevo movimiento de mujeres se produjo una emigración de los partidos hacia la sociedad, hoy aparecen tendencias que buscan el (re)ingreso de las mujeres a los partidos políticos y al Estado. Mientras se descubría que el poder estaba en todas partes, hoy se tiende a identificar ciertos ámbitos privilegiados del poder. Ambas tendencias coexisten en el tiempo, y el peso que adquieren los argumentos de uno y otro lado tiene que ver con los contextos políticos que caracterizan a los países. De manera general, sin embargo, en el comienzo de siglo reaparecen con más fuerza los argumentos en favor de la inclusión de las mujeres en el sistema político. A largos años de salida y construcción de voces alternativas, parecen sucederle estrategias de ingreso y diálogo.

La revalorización, por parte de la sociedad, de las instituciones de la democracia representativa, las elecciones, la separación de poderes, la libertad de prensa y, por lo tanto, el creciente interés por desarrollar estrategias de participación, han trascendido las críticas al liberalismo político que, en la región, estuvo fuertemente comprometido con la exclusión social y el autoritarismo político. Antes de las transiciones democráticas, el acento puesto en la igualdad social obscureció la importancia de la libertad política y las instituciones asociadas con su preservación. La región tuvo que padecer largas noches dictatoriales para que, como sociedad, aprendiera el valor de las instituciones, y su fortalecimiento apareciera en el centro del debate político. Con éste llega la joven preocupación por las formas de la democracia y el convencimiento creciente de que la democracia si no es formal, no es democracia.

La lógica que inspiró a los movimientos de mujeres estuvo más influenciada por los principios democráticos que por el sentido de la gobernabilidad, si por ésto se entiende la lógica de la negociación, la construcción de consensos y de pactos de tipo pragmático. Uno de los legados de las décadas anteriores, ha sido la idea de armonizar la vida pública con la privada; enfoque que ha sido desarrollado principalmente por las feministas. La idea del poder como servicio, 'poder para' construir frente al poder para oprimir o destruir, sigue alimentando los debates y constituye la reserva ética y conceptual que dejan dos décadas de lucha feminista. Otro de los legados es la crítica a la igualdad formal, versus la igualdad real; cuestionamiento que alejó a muchas mujeres de los poderes fácticos, contribuyendo, aunque involuntariamente, a la exclusión de los mejores liderazgos del escenario político. La pérdida de legitimidad de los partidos y el desinterés general por la política, fenómenos que amenazan de manera intermitentemente la vida política de la región, también contribuyen a ello.

De este modo, mientras los movimientos de mujeres construían organizaciones civiles y ciudadanas, argumentando a favor del ensanchamiento de la participación social desde la autonomía, los sistemas políticos que salían de las dictaduras se autoreformaban con base en una lógica de construcción institucional, de búsqueda de la estabilidad basada en los pactos, entendida como la forma posible del poder y no exenta de arbitrariedades. La lógica de la gobernabilidad sin democracia se concentró en los actores políticos institucionales, y, al ignorar a los protagonistas sociales, dejó fuera muchos liderazgos femeninos que allí se habían desarrollado. Pero, como veremos mas adelante, la democracia se está alimentando de las recién llegadas líderes, que no se gestaron desde la autonomía del movimiento, sino desde la cercanía de las relaciones conyugales, la familia, la tecnocracia y, en algunos casos, aun excepcionales, en el seno de los propios partidos políticos.

En síntesis, los liderazgos de las mujeres en este nuevo siglo se mueven en una situación paradójica: por un lado, surgen en parte gracias a la crítica de las debilidades de las instituciones políticas y, por el otro, plantean formas de influenciarlas a través de una mayor participación electoral, más representación y mejores mecanismos para acceder a la toma de decisiones compartidas

Los modelos

En general, la historia de América Latina ha obscurecido los liderazgos femeninos, preservando únicamente a aquellas figuras que llegaron a la cumbre política.[1] A diferencia del registro sobre los hombres, donde se reproduce y conserva el liderazgo empresarial, deportivo y cultural, es claro que el liderazgo de las mujeres sólo es digno de mención cuando llega a los puntos más altos del poder. Desde esa perspectiva, a la objetiva condición de minoría se suma la condición de minoría vir-

MUJERES A NIVEL DE TOMA DE DECISIONES EN EL SECTOR PÚBLICO*

País	Año	
Argentina	2000	3 mujeres secretarias de Estado; 5 mujeres subsecretarias.
Brasil	Dato publicado en 2000	18 mujeres entre 136 oficiales de alto rango con responsabilidad de toma de decisiones en la rama ejecutiva (13%); 5 de 98 embajadores (5%).
Guatemala	1998	15 mujeres de un total de 75 oficiales de alto rango con responsabilidad de toma de decisiones (20%), incluyendo ministros, viceministros, secretarios, directores, gerentes, etc.
México	1998	360 mujeres de un total de 2630 en puestos de alto rango con responsabilidad de toma de decisiones (14%); incluyendo 5 de 106 subsecretarías (5%); 335 de 2336 directores generales (14%); y 9 de 135 embajadores (7%).
Perú	2000	6 mujeres viceministras de un total de 17 (35%).
Venezuela	2000	4 mujeres viceministras.

* Puestos con responsabilidad de toma de decisiones incluyen: secretarios, subsecretario, director general, magistrado, embajador, etc.

Fuente: Mala N. Htun

tual, acentuada por el papel de los medios de comunicación, los libros de historia y otros. Este silencio hace que los modelos de liderazgo se limiten a unos pocos, prevaleciendo imágenes asociadas a tres tipos de liderazgo político.

Un primer modelo está fuertemente asociado al de aquellas mujeres cuyo punto de partida son las relaciones conyugales o familiares.[2] Son mujeres que ejercen un liderazgo porque conjugan la respetabilidad del padre o esposo y le suman la abnegación y energía o las virtudes del sobreviviente. Son líderes que, teniendo autoridad y carisma, lo asumen "en el nombre del Padre", afirmando que su liderazgo es una suerte de herencia inevitable. Mientras los padres y esposos lo practican por vocación de poder, ellas generalmente lo hacen por lealtad al desaparecido y como continuadoras de sus pasos. Estas mujeres, que pueden o no desarrollar un liderazgo propio, le deben el poder de atracción, por lo menos en parte, a la relación conyugal fundacional.

Un segundo modelo está asociado al de las madres o mujeres de gran heroísmo y renunciamiento, y cuya investidura está dada por una cierta condición de elegidas o portavoces naturales, con la misión de devolverle a la política una dimensión ética supuestamente desaparecida. Son las mujeres que combaten el poder, que reniegan de él y que, sin embargo, despliegan un liderazgo que las convierte en la representación de aquello que las otras admiran; son las madres que renuncian a la maternidad o que, a nombre de ella, actúan para la justicia.[3] Este grupo comparte con el anterior el origen afectivo de su liderazgo, pero se diferencia porque la relación fundacional está asociada con procesos de interpelación a las dictaduras, a los autoritarismos, a la guerra o a situaciones de violencia contra grupos excluidos del poder. Son mujeres que, a diferencia de las anteriores, no necesariamente se socializaron en el ejercicio del poder.

El tercer modelo es el de las mujeres que formaron parte del sistema político, ya sea como militantes de partido o como tecnócratas y/o femócratas.[4] Estas mujeres, en general, se caracterizan por ser extremadamente sobresalientes; son las que han aprobado el triple examen de la excelencia académica, la moderación política y la integridad personal, demostrando una gran capacidad para navegar en las aguas de la *realpolitik* con eficacia. Estas mujeres, suelen promover cautelosamente los de-

rechos de las mujeres, y se constituyen en un puente valioso entre la participación anónima y el liderazgo individualizado en proceso de construcción en la región. A menudo, estas mujeres heredan la vocación política; pero no deben su carrera a la viudez ni a la orfandad, pertenecen a clases altas y tienen un alto nivel educativo; han sido capaces de conquistar la simpatía de los medios de comunicación y, dependiendo del país y de sus circunstancias, transgreden en mayor o menor medida los valores culturales vigentes.

Un cuarto modelo,[5] lo que podemos denominar el "modelo de lo grotesco", incluye una gama bastante amplia de mujeres surgidas de la farándula, el *glamour* o la corrupción, y que comparten una vinculación banal con la política, una flexibilidad muy grande frente al manejo del poder, y una ineficacia que las iguala con los peores liderazgos políticos de la región. Estos casos, cuya notoriedad nace de su condición excepcional, suelen ser amplificados por los medios de comunicación, convirtiéndose en otro modelo de liderazgo.

El resto de las líderes, constituido por académicas, políticas y activistas de mucho reconocimiento en comunidades, grupos de mujeres, sectores marginales de la academia o la política, no logran consagrarse como modelos por dos razones mutuamente influyentes: porque el sistema político no las incluye en la corriente principal, y porque los medios no las consagran como líderes políticas nacionales. Por supuesto que esto no significa desconocer su existencia; pero permite reconocer que el liderazgo, además de las condiciones y cualidades personales, requiere de la complicidad de los medios de comunicación y del consenso de la opinión pública.

Un rasgo que aparece como distintivo de la época es la necesaria vinculación de estas mujeres con partidos políticos. La evaluación sobre el desempeño –tarea por cierto no realizada–, parece otorgar la razón a quienes opinan que hombres y mujeres son iguales, por lo menos en lo que respecta a su humana capacidad de equivocación. La creciente presencia de mujeres en la esfera pública y su heterogéneo desempeño favorecen la idea de la igualdad, y nos alejan de supuestos esencialistas que caracterizan a sociedades premodernas, donde se atribuye a las mujeres ciertos dones de liderazgo asociados con su biología o su socialización primaria.

Los desafíos actuales

El escenario previsible para comienzos de milenio es la vigencia de la democracia representativa y la realización de procesos electorales periódicos en la mayoría de los países, aunque subsisten situaciones que amenazan la democracia; precisamente por ello, es deseable una ciudadanización de la participación de las mujeres. Es para eso que se necesita construir los liderazgos. Mientras en el pasado se favorecían los liderazgos extra-parlamentarios y extra-institucionales, los cambios actuales en las relaciones entre Estado y sociedad plantean la necesidad de pensar los liderazgos en el contexto de la reforma del Estado, las nuevas instituciones democráticas y la participación ciudadana.

La construcción de los liderazgos femeninos debe tomar en cuenta los cambios que se están produciendo en la relación entre Estado y sociedad, la aparición de nuevos centros de poder cuyas decisiones impactan sobre la vida de las personas, la tendencia a la fragmentación de intereses derivada del surgimiento de nuevas identidades, las nuevas formas de intermediación de las demandas sociales a través de los medios de comunicación, así como de las burocracias, de organismos internacionales y de las organizaciones de la sociedad civil y, dentro de ese panorama, plantear alternativas capaces de construir un Estado de derecho.

Además de la necesidad de lograr un equilibrio de género en la toma de decisiones, la promoción de liderazgo de mujeres debe tomar en cuenta la contribución que ellas hacen a la democracia y su gestión en los poderes públicos, los efectos que esta participación tiene sobre las políticas públicas, el manejo del Estado y la participación ciudadana, y el cambio cultural que significa la normalización de la presencia femenina en el escenario político contemporáneo. La preocupación por la justicia y su reforma no debe quedar ajena. No menos importante es el análisis de las resistencias y contra-reformas que desata la mera demanda de presencia cuantitativa en algunos poderes del Estado.[6]

Entonces, para analizar los requisitos del liderazgo femenino contemporáneo no basta conocer la evolución de la presencia femenina en los poderes legislativo y ejecutivo, indicador sin duda clave para conocer el grado de cultura igualitaria y ciudadana de un país; necesitamos analizar las trayectorias políticas y sociales de las mujeres que logran un liderazgo, los resultados obtenidos en la reforma política gracias a la intervención de las mujeres, el papel clave desempeñado por los medios de comunicación, y la modalidad de inserción de las mujeres en el sistema de partidos. El valor estratégico de la participación política y social de las mujeres en los espacios de toma de decisiones debe combinarse con la construcción de un liderazgo democrático que promueva el bien común y, por lo tanto, trascienda la agenda feminista sin excluirla. La capacidad para recoger las demandas sociales acortando las intermediaciones y reconociendo la pluralidad de voces forma parte de ese liderazgo democrático.

Otra de las condiciones más importantes para un nuevo liderazgo, es el respeto de las formas. En democracia, la forma lo es todo, o casi todo. En ese sentido, un liderazgo

femenino debe ser democrático, respetuoso de las leyes, pluralista y acatar el pluralismo político y la diversidad. Otro requisito de un liderazgo moderno es alejarse de los estilos caudillescos que a menudo contagian el desempeño de las mujeres públicas. Al caudillismo debe sucederle un liderazgo que, siendo menos estridente, se apoye en el reconocimiento de la alternabilidad, la fiscalización, la rendición de cuentas y el bien común. A la vez, si tomamos en cuenta la importancia que adquieren las estrategias de comunicación, es necesario recordar que "el carisma puede ser sinónimo de liderazgo, pero también representar la vieja idea del hombre providencial, que ha hecho daño en nuestra historia."[7] Se deben potenciar los liderazgos capaces de dirigir el proceso de consolidación democrática de la región en clave de igualdad. No bastan liderazgos movimientistas o corporativos. Las líderes que deseen acceder al ámbito del poder efectivo deben ser capaces de velar por el bien común sin perder el compromiso con la igualdad de género.

Entre los principales desafíos que deben enfrentar las lideres, se puede mencionar:

La crisis de representatividad. En general, los órganos legislativos y los partidos políticos, si bien han adquirido un creciente protagonismo en la región, lo han hecho en medio de una creciente desconfianza ciudadana respecto de su capacidad de representar los intereses generales y de ser portavoces del bien común. En ese contexto, la lucha por las cuotas y las acciones positivas ha sido una estrategia importante pero insuficiente para asociar a las mujeres con la transformación de los sistemas políticos y con la eficacia de la democracia. El tema del financiamiento de los partidos y de los procesos electorales, el corte de los lazos entre sistema político y económico, la dificultad de acceso a la política por razones económicas, son otros de los elementos que un liderazgo político de mujeres debe tomar en cuenta.

Los liderazgos femeninos del presente deben caracterizarse por una apuesta en favor de un mejor y más equitativo balance del poder, articulado con la construcción del Estado de derecho, asumiendo el liderazgo en las reformas democráticas, especialmente la reforma de los sistemas electorales, para garantizar la pluralidad, el reconocimiento de las minorías, la participación de nuevos actores sociales y políticos y la menor intermediación posible entre los intereses ciudadanos y el sistema político.

Las mujeres del 2000 deben prestar especial atención al rol de los medios de comunicación y al desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación, como ámbitos de disputa de derechos y ejercicio ciudadano. Las mujeres de este siglo deben dominar los nuevos códigos comunicacionales de una cultura de masas, sin abandonar la lucha por un lenguaje despojado de estereotipos sexuales. Las líderes del presente deben asumir, también, el reto de la modernización tecnológica como herramienta del cambio cultural, creando lenguajes capaces de recuperar las formas de relacionamiento directo que permitieron el surgimiento de liderazgos sociales en el pasado reciente, al mismo tiempo que crear lenguajes de asertividad y ejercicio del poder que las posicionen en el liderazgo de los consensos y pactos de gobernabilidad.

Los cambios en curso requieren mujeres con liderazgo capaces de interpretar diversidad de voces, en un mundo complejo y cambiante. Los liderazgos femeninos deben estar habilitados tanto para intervenir activamente en el diseño de los nuevos códigos de conducta que deben regir los mercados, como para introducir en las agendas económicas las preocupaciones por la equidad social. Pero no sólo eso. Los liderazgos femeninos, para cristalizar la experiencia del pasado reciente, tienen que conjugar la lucha por la equidad social y económica, por la modernización del Estado y el cambio cultural, que incluye la lucha por la autonomía de los cuerpos y el goce de los derechos sexuales. Esos cambios deben entenderse como construcciones de la sociedad, basadas en instituciones aceptadas universalmente. Es en el consenso de las reglas del juego que radica la apuesta democrática, y es en el logro de instituciones equitativas que podemos instalar las condiciones mínimas de producción y reproducción de liderazgos femeninos y democráticos.

Por eso es que hoy, más que nunca, el liderazgo democrático de las mujeres debe ser colectivo pero no colectivista, atractivo pero no caudillesco, racional pero no autoritario, y dar pasos certeros hacia la institucionalización de la democracia, tanto en la esfera pública como en la privada. Si lo dicho es realista y puede producir cambios, no quiere decir que sea fácil y breve. Es un camino que debe reconocer la necesidad de un cambio institucional y cultural de largo aliento, resistiendo dos tentaciones que amenazan el liderazgo de las mujeres: el populismo y el Estado confesional. Estas dos amenazas alientan liderazgos providenciales, carismáticos, que evocan el caudillismo patriarcal. Corresponde pues a las mujeres conquistar el liderazgo, al mismo tiempo que sentar las bases para la alternancia en el poder, el respeto a las leyes y la tolerancia a la disidencia. Y, en todos estos casos, las formas son fundamentales.

Notas:

1. Aunque son cada vez más los estudios de género que visibilizan el aporte plural y diverso de las mujeres.

2. Eva Perón, Isabel Perón, Violeta Chamorro y Mireya Moscoso.

3. Graciela Fernández Meijide del FREPASO, en Argentina.

4. Noemí Sanín en Colombia, Soledad Alvear en Chile, Lidia Gueiller en Bolivia.

5. Algo así como la Cicciolina en versión criolla.

6. El ejemplo más notable es la inscripción de más de un centenar de candidatos (unos 140), que lo hicieron como mujeres, en Bolivia, en una *sui generis* aplicación de la Ley de Cuotas. Casi todos los partidos se las ingeniaron para burlar dicha Ley, que les obligaba a incorporar en sus listas un 30 por ciento de participación femenina.

7. Enrique Krauze, *Letras Libres*, México, julio, 2000.

* Las opiniones vertidas en este documento no comprometen a la CEPAL.

Sonia Montaño, boliviana, cientista política. Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

Condensado y editado por *Perspectivas*.

MUJERES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA (Parlamentos Bicamerales)

	Senado			Cámara de Diputados		
País	Año	Número de mujeres	Porcentaje de escaños ocupados por mujeres	Año	Número de mujeres	Porcentaje de escaños ocupados por mujeres
Argentina	1998	2 de 72	3	1999	68 de 257	27
Bolivia	1997	1 de 27	4	1997	15 de 130	12
Brasil	1998	6 de 81	7	1998	29 de 513	6
Chile	1997	2 de 49	4	1997	13 de 120	11
Colombia	1998	13 de 102	13	1998	19 de 161	12
República Dominicana	1998	2 de 30	7	1998	24 de 149	16
México	2000	20 de 128	16	2000	78 de 500	16
Paraguay	1998	8 de 45	18	1998	2 de 80	3
Uruguay	1999	3 de 31	10	1999	12 de 99	12

Fuente: Mala N. Htun